



ambientes distintos, ampliando la oferta de recursos disponibles para los grupos humanos (mar, playa, dunas y planicies adyacentes). A partir del registro material recuperado, trataremos de inferir las relaciones que los grupos humanos establecieron con el ambiente, las prácticas sobre ese espacio, desde la organización espacial, los recursos aprovechados, los recorridos y gestos cotidianos. Se hace una síntesis de los trabajos arqueológicos que se vienen desarrollando entre Punta Rasa y la laguna de Mar Chiquita, que implicaron el relevamiento de la mayor parte de la costa, evidenciando la existencia de rodados costeros que constituyeron una fuente de aprovisionamiento de materia prima lítica alternativa para la manufactura de artefactos debido a su disponibilidad constante aunque espacialmente variable (Aldazabal y Eugenio 2010). El registro arqueofaunístico de algunos sitios arqueológicos localizados hacia el interior, muestra que la costa ha sido un espacio utilizado también para el aprovisionamiento de alimentos (moluscos, peces, cetáceos) con un aprovechamiento más intenso de este ambiente y finalmente los instrumentos líticos, artefactos y restos de actividades de talla, e inhumaciones en los sectores de playa de la Reserva natural municipal Faro Querandí y de la Reserva provincial Mar Chiquita evidencian actividades específicas realizadas en el sector costero.

Presión inmobiliaria sobre espacios litorales y despojo de bienes comunes de la naturaleza

Patricia PINTOS

Grupo de Estudios Urbanos, Centro de Investigaciones Geográficas
Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS) UNLP-CONICET

Los espacios litorales del frente marítimo bonaerense se están transformando rápidamente en destinatarios de proyectos inmobiliarios de grandes dimensiones, a partir del interés del mercado por aprovechar su alto valor paisajístico y turístico, replicando un fenómeno que ya viene sucediendo desde hace tres décadas en algunos de los frentes fluviales de la Región Metropolitana de Buenos Aires. La exposición enfatizará sobre la condición de estos ámbitos como bienes comunes de la naturaleza sujetos a un creciente proceso de privatización y apropiación desde una perspectiva que privilegia exclusivamente su consideración de mercancías, donde la naturaleza es vista como oportunidad para la valorización diferencial del suelo. Lo anterior se produce en claro detrimento de sus atributos como bienes comunes de la sociedad y de los potenciales conflictos que genera sobre sus bienes y servicios ecosistémicos, que pasan a ser sometidos a procesos de desnaturalización o desaparición.

Prioridades de conservación para los anfibios y reptiles de las dunas costeras pampeanas

Federico KACOLIRIS

Sección Herpetología, Museo de La Plata - CONICET

Reducir la creciente pérdida de biodiversidad se ha transformado en uno de los grandes desafíos de nuestra época. Lamentablemente los recursos destinados a la protección de las especies son limitados, con lo cual resulta necesario definir prioridades de conservación. Las dunas costeras pampeanas representan un buen ejemplo de un ecosistema en el cual interactúan problemáticas complejas y que, por lo tanto, requieren de diferentes estrategias de manejo. Los anfibios y reptiles en general se encuentran atravesando una crisis global de conservación y las especies que habitan las dunas costeras pampeanas no son una excepción. Nuestro objetivo es desarrollar una estrategia integral orientada a proteger a los anfibios y reptiles que habitan este ecosistema único. Para ello desarrollamos una metodología que permite establecer prioridades de conservación, teniendo en cuenta no solo las problemáticas locales sino también las necesidades particulares de aquellas especies que se encuentran en mayor grado de riesgo. Sobre la base de muestreos realizados entre los años 2004 y 2017, consulta a colecciones científicas y revisión bibliográfica, generamos una base de datos de distribución de especies de anfibios y reptiles en las dunas pampeanas. Contemplando la composición y el valor de conservación de cada especie establecimos un índice de valor de diversidad. Utilizando imágenes satelitales de alta resolución, calculamos la disponibilidad de hábitat y la conectividad



entre parches de dunas relativamente poco alterados con respecto a su estado original. Finalmente, estimamos un índice de disturbio antrópico, basado en el número de pobladores y de turistas que utilizan estos parches. Estas tres métricas combinadas nos permitieron establecer las necesidades locales y definir así, acciones de manejo concretas para abordarlas. Posteriormente adaptamos esta misma metodología para aplicarla al caso particular de la Lagartija de las Dunas (*Liolaemus multimaculatus*), una especie endémica y amenazada. Nuestros resultados plantean la necesidad de promover la creación y el manejo de áreas protegidas, principalmente en las dunas australes y la promoción de regulaciones y programas educativos en las dunas orientales. En este último sector también sugerimos desarrollar tareas de restauración de hábitat y programas de recuperación para Lagartija de las Dunas. Estos programas deberán tener en cuenta la demografía y el mínimo tamaño viable de las poblaciones de esta especie, el cual estimamos en unos 2500 individuos. Creemos que todavía es posible asegurar la supervivencia de los anfibios y reptiles de las dunas pampeanas si desarrollamos e implementamos un plan de acción en el corto plazo.

El derecho ambiental autónomo en la Argentina a 15 años de la ley general del ambiente 25675

José Alberto ESAIN

Universidad Nacional Mar del Plata, Facultad de Derecho (GRUPO DE ANÁLISIS DE DERECHO AMBIENTAL, GRADA)

El derecho ambiental se puede dividir en su devenir histórico en tres grandes periodos: el oculto, el anexionista y el de autonomía. Nuestro derecho ambiental argentino se encuentra en el período de consolidación en su autonomía. Varios rasgos abonan esta tesis, pero sobre todo la realidad en la aplicación firme de casi todos los contenidos de la ley general del ambiente 25675. La presentación se enfocará en repasar estos contenidos desde la teoría general, pasando por la legislación vigente y la jurisprudencia aplicable en la materia la que consolida un estado ambiental de Derecho.

TALLERES

Áreas de interés para la conservación de los ambientes de dunas costeras de Buenos Aires

Coordinadores: Cintia E. CELSI¹ y Marcos CENIZO^{2,3,4}

¹ Proyecto Costas Bonaerenses. Fundación de Historia Natural Félix de Azara.

²UNLPam. ³ Fundación de Historia Natural Félix de Azara. ⁴ Proyecto Reserva Natural Centinela del Mar

Los ecosistemas de dunas costeras de la provincia de Buenos Aires vienen experimentando un drástico proceso de conversión, fragmentación y pérdida de superficie debido al incesante avance de la actividad humana. La intensidad de uso, el grado de modificación y el nivel de protección varían entre las barreras medanosas austral y oriental, dando lugar a distintos escenarios en relación a la efectiva disponibilidad de espacios naturales remanentes y las posibilidades futuras de conservación de estos ambientes. Si bien existen diversos estudios que identifican y caracterizan áreas con atributos de interés para la conservación de las dunas costeras bonaerenses, la información se encuentra dispersa y el volumen de conocimiento no es equivalente entre áreas. Teniendo en cuenta que se trata de ambientes severamente amenazados y que la superficie actualmente designada como área de conservación está lejos de satisfacer un umbral mínimo de protección, urge la necesidad de generar un documento base que reúna la información existente, que brinde un diagnóstico del estado de conservación de los sistemas de dunas costeras bonaerenses en toda su extensión y permita localizar, conocer las dimensiones, las amenazas, el estado de conservación y los valores biológicos, ecosistémicos y culturales de las áreas o parches remanentes con importancia para conservar estos ecosistemas. Se propone un marco abierto y participativo para llevar a cabo esta tarea con la finalidad de lograr una herramienta de referencia que permita guiar y nutrir de información las estrategias y acciones que se proyecten hacia la conservación de estos ambientes, así como actuar como fuente de consulta en cualquier otro ámbito de la sociedad.